

Reus, al mes. . . 1'50 Ptas.  
Fuera, trimestre. . . 5'—  
Extranjero y Ultramar,  
trimestre. . . 9'—  
Número suelto . . . 0'05

# Las Circunstancias

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
DE AVISOS Y NOTICIAS

Reus, Miércoles 11 de Junio de 1919

Año XLVI.-Núm. 121

## Fábregas y Recasens

BANQUERS

Valors - Cupons - Canvi - Banca - Giros

Rambla dels Estudis, 4

BARCELONA

## Compañía del Gramófono

Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono

de venta: R. PERPINA

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.



Depósito de relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores  
desde 2'90 pesetas

### Para alquilar

Hay tres espaciosos almacenes en punto céntrico de esta ciudad.

Para informes en esta imprenta.

## Dr. LUIS TORRENTS

Especialista en las enfermedades del oído, garganta y nariz

### REEDUCACION DEL OIDO

Sub-director facultativo de la Escuela de Sordo-Mudos y del Consultorio Oto-Rino-Laringológico Municipal de Barcelona, ha abierto un Consultorio en Reus, Plaza del Castillo, núm. 1 - 2.º, en donde visitará todos los lunes de 9 a 12 y de 3 a 5 tarde.

## Enfermedades de los niños

por el médico especialista

### FRANCISCO FIGUEROLA

del Hospital Cívico Militar y del Dispensario Municipal

Laboratorio de Serología y Bacteriología

y de análisis químico aplicado a la clínica.

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12.-Reus

Consulta de 3 a 5.

## Hardoy Tizol

Dentista Norteamericano

Visita en casa de D. José Miralles

Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y gutta percha.

Esmero, prontitud y economía. : Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo  
Plaza de Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza de Cataluña, 3

## Ante las Cortes facciosas

Todo fracasará y vendrá la República o la intervención

El régimen se atascó en el mes de Junio de 1917 y han sido estériles cuantos esfuerzos han realizado para ponerlo de nuevo en marcha. Fracaso García Prieto, fracaso Dato, volvió a fracasar García Prieto con las Cortes de Abril de 1916 y luego el mal llamado Gobierno Nacional, que presidió Maura, y fracasaron los ministerios que le sucedieron.

Acaban de ser nombradas unas Cortes para que sirvan al régimen de aparato ortopédico; pero tampoco con ese aparato podrá marchar el régimen. En las nuevas Cortes, Maura será prisionero de Dato; y si se constituye un Gobierno Dato, será prisionero de Maura, y si se constituye ministerio Cierva, será prisionero de Maura y de Dato.

## Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Reus

Suscripción pública de 1656 millones de ptas. en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que tendrá lugar el día 16 del corriente

Tipo de emisión 75'50 por 100

Los suscriptores a metálico percibirán del Banco de España a cambio de una proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo provisional de ella. El día 1.º de Julio próximo, entregarán la cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 50 por 100 de la adjudicación y el 1.º de Agosto el 25'50 por 100 restante. A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año. Admiten órdenes de suscripción los Colegiados:

D. Juan Vallés

“ Francisco Prius

“ Calixto Martí Padró

“ Calixto Martí Casas

“ Enrique Darnell

El Colegio establecerá un servicio especial para dar a conocer al público las cantidades suscriptas en Madrid y provincias.

Reus, Junio 1919.

La mayoría está repartida entre los tres oligarcas; no es una mayoría homogénea, como las que necesitan los oligarcas para lo que ellos llaman gobernar. ¿Que pueden marchar los tres de perfecto acuerdo? Lo dudamos. Dato no se apea de la jefatura. Dato hace alarde de señalar las diferencias que le separan de Maura, y se complace, apenas tiene el menor pretexto en manifestar que el partido conservador no es el maurismo.

¿No darán las Cortes que acaban de ser nombradas los mismos espectáculos que las anteriores? Y si persisten en su actitud los garcipretistas, romanonistas, albistas, republicanos y socialistas, y llevan a la práctica el acuerdo de tratarlas como facciosas, ¿no habrá necesidad de disolverlas?

Si hubieran sido extirpadas las causas que han producido la contradanza de Ministerios a que venimos asistiendo desde Junio de 1917, no sería la situación tan grave. Pero, ¿no ve el público que todo sigue igual y que el régimen vigente de hecho no es el definido en el derecho escrito? La ficción constitucional, ¿puede ya ni mal encubrir la realidad, esa triste realidad que ha encumbrado al Gobierno Maura en el preciso momento en que era más necesario un cambio político a tono con el mundo civilizado?

Se acercan días de prueba para el pueblo español; para los futuros desti-

nos de la patria... ¿Quién tan ciego que no lo vea?

Fracasará de nuevo Maura, y fracasará Cierva, y fracasará Dato; y el régimen continuará en el atasco, comprometiendo los más vitales intereses de España.

Es la hora de las izquierdas en todo el mundo, y si aquí las izquierdas están realmente capacitadas para cumplir su misión, la necesidad derribará todos los obstáculos que se oponen a su triunfo.

Y en último caso, intervención y tutela.

Lo hemos dicho varias veces.

Si nosotros no somos capaces de hacer que nuestra nación entre en el concierto mundial, se impone como necesidad apremiante que alguien la haga entrar.

La vergonzosa excepción de España no puede perdurar en Europa.

## Políticas

LA SITUACION

Puede resumirse en pocas palabras: queda Gobierno para unos días.

No queremos creer que Maura se aventure a presentarse ante el Parlamento para sufrir un ruidoso escalambrado que había de hacer todavía más difícil una solución.

Los conservadores condicionan su apoyo al Gobierno y Dato pone espe-

cial empeño en no confundirse con Maura.

Hoy se celebrará la reunión de izquierdas. Romanones ha circulado ya las convocatorias. Los republicanos presididos por Lerroux han dado a éste un amplio voto de confianza para que les represente en la citada reunión y sostenga criterios radicales.

Alhucemas y Romanones han declarado oficialmente que mantendrán el pacto.

Las izquierdas se presentarán pues en línea de combate.

Y por si fuera poco es probable que de esta reunión salga el acuerdo de dirigirse a Dato para que manifieste su opinión acerca de los procedimientos electorales empleados por Maura-Cierva. Y esto tiene mayor importancia de la que aparenta. Si Dato se inclina por Maura entonces se hace solidario del odio creado por Maura y atrae sobre sí la actitud acordada contra Maura por las izquierdas. Si se declara en contra entonces da la puntilla de gracia a Maura-Cierva y estos es de suponer que no han de contestarle en su día con flores.

Descontada la crisis, cabe una solución: Dato; pero esta nace con los mismos inconvenientes que Maura. Se ve obligado a vivir de prestado.

¿Los liberales? El día que se explique la gestión y desarrollo de la última crisis, se comprenderá el error en que

# Banco de Reus DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

ADMITIMOS SUSCRIPCIONES, libre de comisión, al empréstito de 1.656 millones de pesetas, Deuda Perpetua, 4 por 100 Interior, que tendrá lugar el día 16 del corriente mes.

TIPO DE EMISION: 75'50 por 100, con cupón 1.º Octubre de 1919.

Negociamos los cupones Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100.

se incurrió al entregar el Poder a Maurya y con el Poder el Decreto de disolución.

Asistimos, pues, a momentos extremadamente graves para el Régimen. Anulados los partidos monárquicos, sin prestigio, sin opinión, sin ni siquiera una mayoría en el Parlamento, la Corona se encuentra entre dudas y frente a una negra perspectiva. Dificultades no han de faltarle. Dudamos que pueda vencerlas.

¿Qué pasará entonces? Es el interrogante que no tiene contestación. La política y los políticos españoles, lo dejan todo al tiempo, confiados a su estrella. Veremos lo que el tiempo y la estrella de los políticos dan de sí.

## LOS SENADORES

El domingo han de celebrarse las elecciones de senadores.

Por esta provincia se indican varios candidatos, entre ellos al Marqués de Villanueva y Geltrú, regionalista; Elías de Molins, agrario; Morenes, conservador; Dasca, liberal y un republicano.

difícil don Palmacio.

## ARTICULO CENSURADO

El periódico «El Imparcial» ha publicado un artículo de fondo que constituye un mensaje al Rey, protestando de los atropellos electorales del gobierno y llamando la atención del monarca sobre los acuerdos de las izquierdas y el alcance del condicionado apoyo de los conservadores al ministerio.

La policía ha recogido la tirada de «El Imparcial», fundándose en que el citado artículo había sido tachado por la censura.

## Los maestros

En la visita que la comisión de maestros ha hecho al ministro de Instrucción pública hicieron notar al señor Silió que por real decreto se habían concedido las mejoras de plantillas en Correos, Hacienda, Telégrafos y otros centros.

El propio ministerio de Instrucción pública—dijeron los comisionados—ha concedido también los ascensos al personal del Instituto Geográfico y Estadístico y se han señalado los sueldos mínimos de 1.500 pesetas a los porteros y ordenanzas del ministerio.

De los 27.000 maestros que ejerce en España tienen 13.000 de los 12.000 pesetas, y hay 5.000 que no pasan de 1.500 pesetas.

A todos los cargos administrativos y técnicos, se les asignan sueldos de entrada de 3.000 pesetas, sin exigencia alguna de título. Por lo tanto, la diferencia de la situación es grandísima, con los de sus funcionarios del Estado.

Los comisionados hicieron también

presente al ministro que el estado debe a los maestros gratificaciones por las enseñanzas de adultos correspondientes desde Diciembre a abril último.

Asimismo, significaron que todos los cuerpos del Estado llegan a 12.000 pesetas, mientras que los maestros sólo pueden llegar a un máximo de 5.000.

Los maestros de Vitoria y otras provincias, indican a la junta la conveniencia de adherirse a la Casa del Pueblo, a lo cual contestó el señor Silió que esto debe evitarse a toda costa y que por su parte haría cuanto pudiera para que los maestros no entren por ese camino.

## Banco de España

### Emisión de Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- > B, de 2,500 >
- > C, de 5,000 >
- > D, de 12,500 >
- > E, de 25,000 >
- > F, de 50,000 >

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cejarán al tipo de 75'50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real decreto de 4 de Junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los

intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo o sea por pesetas 502'575 la Obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025'75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea pesetas 505'937 cada Obligación de 500 pesetas y por 5.059'37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximo, a razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991'888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximo, a razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928'728.

Las del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje de compra y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4'75 el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los bonos que como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75'3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorratesos y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919, y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos; haciendo constar solamente en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda y por tanto, deberán hallarse los depósitos, a que se refieran, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrato, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro, y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25'50 por 100 restante; recogiendo a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto, se les bonifica-

rá por él a razón de 5 por 100 al año. Como ya se ha indicado, la suscripción empezará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco. Reus 9 de Junio de 1919.—El Secretario, R. Brox.

El presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa.

## Sección Oficial

### SOCIEDAD «LA PALMA»

Se pone en conocimiento de los señores socios que la Junta de Gobierno de esta Sociedad, amparándose en las facultades que le concede el artículo 12 del Reglamento de la misma, ha acordado que a partir del 15 del corriente empezará a regir un nuevo derecho de entrada para los señores que deseen ingresar como a socios de número en esta Sociedad.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 3 de Junio de 1919.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, P. Ambrós.

### REGISTRO CIVIL del día 10 de Junio de 1919

#### Nacimientos

Salvador Hernández Sevilla.—José Barenys Girona.—Emilio Anguera Fernández.—Teresa Albiñana Abelló.

#### Defunciones

José Mercadé Aymami, 50 años, San Miguel, 18.—Dolores Salvat Ardevol, 72 años, San Jaime, 51.—Rosa Carolina Lavigue González, 55 años, Manicomio.—Josefa Jordi Giménez, 18 días, San Francisco Javier, 22.—Carmen Ventura Pellicé, 48 años, Hospital Civil.—Magdalena Barbé Gibell, 74 años, Hospital Civil.—Antonio Lapiz Gil, 23 años, Hospital Civil.

#### Matrimonios

Ninguno.

## CRÓNICA

El próximo día 20 del corriente se empezará el traslado de los restos existentes en el Cementerio Viejo al Nuevo.

Este acuerdo tomado en la última sesión a propuesta del Presidente de la Comisión de Beneficencia señor Pons, ha sido muy bien recibido por la opinión, pues ya era hora de que el Ayuntamiento se preocupara de este asunto.

Por la brigada municipal está procediéndose al arranque de las aceras de la calle Güell y Mercader a fin de proceder a los trabajos de excavación y adoquinado de dicha calle, según concierto celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento y los propietarios de la mencionada vía pública.

Al reconstruirse las aceras de dicha calle en vez de losas de piedra se emplearán losetas de cemento hidráulico.

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó dar las gracias al vecino de esta ciudad nuestro apreciado amigo don Jaime Alarma, por haber costeado los gastos de la fijación de la placa de la Rambla de Miró.

## AVISO

Los patronos herreros y carreteros ponen en conocimiento de sus clientes que, a fin de poder celebrar el descanso dominical, han acordado cerrar sus talleres respectivos todos los domingos, desde 1.º de Julio en adelante.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

En cumplimiento a lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento, el Capitán general de esta Región ha dispuesto se proceda al cobro de las multas a los reclutas según el número de revistas anuales que cada cual ha dejado de pasar, advirtiéndoles que a los que no satisfagan la referida multa les será recogido el pase de situación militar hasta su pago o haber sufrido la prisión subsidiaria correspondiente.

Los pescadores de Cambrils este año cobran grandes cantidades de sardina, habiendo barcas que en una sola noche han pescado 500 arrobas.

Por el jefe del batallón cazadores de Barbastro se interesa un certificado de existencia y vecindad del individuo Antonio Pedrola Santadella, vecino de esta ciudad, con el fin de poderle remitir un resguardo nominativo que tiene en la caja de la Comisión liquidadora de ese batallón en Ceuta.

Lavando la ropa con **Jabón El Caracol** ahorraréis tiempo y dinero.

Se ha celebrado en Alcalá de Henares una importante reunión de maestros, a la cual asistieron casi todos los del partido, y en ella acordaron solicitar del Gobierno que conceda al Magisterio igualdad de trato que a los demás funcionarios, y en consecuencia se den al Magisterio nuevas plantillas y una escala de sueldos que empiece en 3 mil y acabe en 12 mil pesetas, como sucede en Correos, Telégrafos, etc.

Acordaron también pedir al ministro les pague las cantidades que por diferentes conceptos se les adeudan y enviar un representante al mitin que se celebrará en Madrid mañana jueves en el teatro de Alvarz Quintero.

El ingeniero don Claudio Oliveras, director de la Estación Enológica, ha dado una conferencia en el Sindicato Agrícola de Poble de M. fumet, disertado sobre «Aprovechamiento de las brisas».

**F. Prius Demestre**  
Corredor de Comercio Colegiado  
ARRABAL SANTA ANA, 57  
Pago de cupones vencimiento 1.º de Julio.  
COMPRA VENTA DE VALORES  
Compra venta de papel extranjero, contado y plazo.

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día seis del actual publica la siguiente R. O. del ministerio de Abastecimientos:  
«1.º Sr.: Deseoso este ministerio de auxiliar por cuantos medios estén en su mano aquellas plausibles iniciativas particulares que tengan por objeto la importación de trigo americano a nuestro país, siempre que con ello no se entorpezca la acción del Gobierno referente a dejar asegurado el abastecimiento general de la Nación.  
S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Que todos los buques requisados para la importación de cereal de que se trata, que tengan contratados con destino a España fletamentos de trigo extranjero, deberán en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», presentar en este Ministerio la oportuna solicitud acompañada de los referidos contratos para su examen y aprobación, si así procediera.  
Segundo. Serán requisitos indispen-

sables para conceder, en su caso, la liberación que se pretende:

a) Que todo el trigo contratado para España se dedique exclusivamente a la fabricación de pan; y

b) Que el barco a cuyo favor se solicita la liberación pertenezca a Empresas navieras que, según se acredite con informe del Comité de Tráfico Marítimo, haya efectuado el servicio especial de transporte de trigo argentino que antes de la publicación de esta disposición le hubiera correspondido.

Lo que de R. O. comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de Junio de 1919.—Maestre.

Señor Subsecretario de este Ministerio, Presidente del Comité de Tráfico Marítimo.»

Pida a su barbero una fricción de **LOCION EBER**  
Seguro de adoptarla siempre.  
Roca y Ribas. Farmacia Serra.

Mañana se celebrará en Madrid un mitin en favor del magisterio primario.

En breve se celebrará en Madrid un mitin organizado por el comercio y la industria, para pedir al gobierno que presente a las Cortes un proyecto de ley que mejore la condición de los inquilinos mercantiles, que hoy se encuentran a merced de los caseros, con perjuicio de sus intereses.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que por todas las aduanas marítimas del reino se despachen con exención del impuesto de transportes los cargamentos de patatas adquiridas por el ministerio de Abastecimientos en los mercados extranjeros.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha ingresado por imposiciones la cantidad de 2.226,003 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados, 1.152,749 pesetas, habiendo abierto 600 libretas nuevas. De las imposiciones corresponden 1.039,053 pesetas a la Oficina Central de Barcelona y 1.186,955 pesetas a las Sursales.

La Compañía cómica dramática del «Teatro Apolo» de Barcelona, el sábado y domingo próximos vendrá a Reus y pondrá en escena en el Teatro Circo la muy aplaudida obra del popular Amichatis «Los Arlequines de Seda y Oro».

**En casa particular**  
Se aceptarán dos o tres huéspedes en buenas condiciones.  
Darán razón en esta imprenta.

EDITORIAL REUSENSE-Arrabal bajo Jesús 12

**J. DURÁ**  
**Monederos, Petacas, Maletines de viaje y baños, cinturones.**  
Se hacen encargos y composturas. Los géneros hechos en la casa se componen gratis.  
La casa que vende más barato por ser todos sus géneros fabricados en la misma.  
Arrabal Santa Ana, 23

**¡Alerta ¡Alerta ¡Alerta**  
Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALÁN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

**ULTIMA HORA**

**Rumores de crisis**

Madrid, 10.  
Anoche se acentuaron los rumores de crisis que vienen circulando estos días. Se decía que la situación política se resolverá dejando el señor Maura la presidencia del Consejo al señor Dato.

Se llegaba a dar como probable la constitución del siguiente gabinete:

Estado, marqués de Lema; Gracia y Justicia, Goicoechea; Gobernación, Bergamín; Hacienda, Bugalla; Fomento, vizconde de Eza; Trabajo, Maestre; Instrucción pública, Andrade; Guerra, Santiago; Marina, Miranda; gobernador del Banco de España, Sánchez Guerra.

El señor La Cierva sería presidente del Congreso, y el señor Sánchez de Toca, del Senado.

**Frutos primerizos para Francia**

JOSÉ BALCELLS. - PERPIGNÁN (Pyrénées Orientales) 34-Place Sare  
Solicita ponerse en relación con exportadores de toda clase de frutos, especialmente fruta y hortalizas tempranas, vinos y aceites.  
Enviar lista y cotizaciones.

**AVISO**

«LA UNIVERSAL» pone en conocimiento de sus asegurados, que con fecha 16 del corriente, ha sido destituido del cargo de Representante en esta ciudad a don Jaime Prous, habitante en la calle de Abadía 14 1.º, quedando nombrado desde esta fecha para sustituirle a don Domingo Palljá Miró, habitante en la calle de Misericordia, n.º 29 1.º-2.º a quien pueden dirigirse para el pago de recibos, avisos, reclamaciones y cobro de subsidios a que tengan derecho por el contrato de seguro con esta Compañía.  
Reus 24 de Mayo de 1919.—P. O. de la Compañía, DOMINGO PALLEJÁ.

**INTERESANTE**

**A los propietarios de fincas urbanas**

Llevado a cabo por los efectos oficiales del Estado la nueva tributación con que han sido gravadas las fincas urbanas y siendo costoso y molesto para los propietarios gestionar directamente todos los trámites que hay que llevar en las Oficinas de Hacienda, Banco de España y demás Centros, hasta ponerse al corriente abonando las diferencias que han resultado entre la antigua y la nueva tributación el «Centro Jurídico Administrativo» dirigido por F. Huguet Plana, establecido en la calle de S. Juan núm. 7, bajos, se encarga del trabajo hasta su total terminación, cobrando honorarios verdaderamente módicos y respondiendo de su gestión con toda clase de garantías.  
Conviene a los propietarios consultar con esta casa para cuanto se relaciona con este asunto.

EDITORIAL REUSENSE-Arrabal bajo Jesús 12

**Un descubrimiento notable**  
**NEUTRACIDO español**

**PATENTE DE INVENCION**

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación absoluta de la HIPERCIDROSIS y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INTESTINOS, dependientes de ella; así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición: ARTERITISMO, GOTA, REUMA Y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación de estómago, vómitos, acedías, pirosis, dispepsias, diarreas, suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago), y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo sin BISMUTO, BICARBONATOS, PURGANTES, ni CALMANTES, de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo ha sometido.

**Medicación inofensiva**

DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Frasco, 6 pesetas. Frasco doble (1/2 litro) 10 ptas.

**Concesionario exclusivo:**

**D. José Marín Galán**

**Arjona, 4, SEVILLA**

Agente exclusivo para Cataluña: **D. JAIME FIRMAT**

Consejo de Ciento, 347.—Barcelona  
Ambos enviarán folletos gratuitamente a quien los solicite.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Santana y Bein**  
Mallorca, 405-Barcelona  
**TUBERIAS**  
de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España  
Representante en Reus: Antonio Barrera, calle del Sol, 11

**Sellos Ossam**  
PARA la ELENORRACIA (purgación); sustituyen ventajosamente al cáscara y a otro cualquier purgante, curando ésta a los pocos días, y porque en sus efectos rápidos no producen trastornos en el estómago ni en el hígado, calmando a las primeras tomas toda clase de dolencias e irritaciones.  
Depósito en Reus: Farmacia Serra, Arrabal Santa Ana, 80. En Barcelona: Vidor, Rámbal, Cal Iufi, 36; «Salut», Fontanella, 7; Dr. Pere, 116, Rbla. Centro, 37; Dr. Miral, P.º Nacional, 9.

# Laboratorio Punyed Lloberas

TELÉFONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona. - TELÉFONO 165. Llobera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.—Análisis químico bacteriológicos de agua.—Análisis químico industriales.—Reacción de Wassermann.—Serodiagnóstico.

## Ferrocarriles

**SERVICIO DE TRENES**  
Desde 1.º de Marzo de 1918

**De Reus a Lérida**

Salida	8'22	Llegada	11'22
"	13'35	"	20'05
"	17'59	"	22'03
"	20'30	"	0'22

**De Lérida a Reus**

Salida	8'30	Llegada	9'46
"	9'20	"	12'29
"	11'56	"	20'17
"	15'—	"	17'58

**De Reus a Tarragona**

Salida	9'57	Llegada	10'23
"	12'54	"	13'27
"	14'30	"	15'05
"	18'08	"	18'35
"	20'50	"	21'34

**De Tarragona a Reus**

Salida	7'35	Llegada	8'10
"	12'17	"	12'53
"	16'36	"	17'14
"	19'25	"	20'03

**Línea de Valencia**

Salen de Salou para Valencia a las

6'11, 9'18, 0'02, 18'02 (has'a Benicarló.)

Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 13'68, 0'35, (desde Benicarló.)

**De Reus a Barcelona**

Salida	5'03 por Villafranca	Llegada	9'38
"	5'03 por Villanueva	"	8'48
"	7'25	"	9'23
"	8'40	"	13'27
"	14'13	"	17'24
"	17'16 por Villafranca	"	21'44
"	17'16 por Villanueva	"	20'37

**De Barcelona a Reus**

Salida	5'26	Llegada	9'23
"	9'20	"	12'48
"	10'49	"	21'53

**De Reus a Marsá y Mora**

Salida	7'17	Salida	9'20	Llegada	10'15
"	13'17	"	14'24	"	14'55
"	16'30	"	18'57	"	19'48
"	19'49	"	21'11	"	21'47
"	22'01	"	"	"	23'07

**De Mora y Marsá a Reus**

Salida	6'13	Llegada	7'17		
"	6'30	Salida	7'42	"	8'37
"	7'01	"	8'43	"	10'19
"	12'17	"	13'11	"	14'03
"	17'27	"	19'12	"	20'52

## Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES

(que registrá desde el 9 Septiembre de 1918)

**Salidas de Reus**      **Salidas de Salou**

Tren n.º 26 a las 8'25      Tren n.º 25 a las 9'20

" 32 " 16 —      " 35 " 18'40

Trenes extraordinarios en los días festivos:

Salidas de Reus:

Tren núm. 12, a las 15'.—Tren núm. 36, a las 17'05.

Salidas de Salou:

Tren núm. 1, a las 16'10.

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes a 60 céntimos valederos para todo el día en que se expendan.



## Pechös

Desarrollo, belleza y en durescimiento en 2 meses con las

**Píldoras Circasianas**

del Dr. Ferd. Brun. Inofensivas. Recomendadas por eminencias médicas. 28 años de éxito mundial es el mejor reclamo. 6 pesetas frasco.

Vda. Alsina. P. Crédito, 4; V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1; Segalá. R. Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; y principales farmacias.

Mandando 6'50 pesetas en sellos de correo o Giro-Postal a

## POUSARXER

Marqués del Duero, 84, Apartado 481, Barcelona, remítase reservadamente certificado. Para convencimiento del éxito muestras gratis. DESCONFIAD DE IMITACIONES.

De venta en Reus: **Tomás Piñol**  
Plaza de la Constitución, 17



## Polvos AURORA

Perfumados, Refrescantes, Secantes y Antisépticos

La alegría de los niños la obtendrán las madres usando estos acreditados polvos AURORA.

Se emplean con éxito en todos los casos de irritaciones cutáneas. Son excelentes para después del baño así como también para el cutis después de afeitarse.

Superan a todos los conocidos hasta hoy.

DEPÓSITOS: Farmacias **A. Punyed**, Llobera, 47 y 49; **S. Valverdu**, Plaza del Castillo; **José Monteverde**, calle Mayor, y Droguería **Roca y Ribas**, calle Monterols, 30.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA  
**JOSE FERRUS, Llobera, 51-1.º**

# La Rápide

### Tintura progresiva para el cabello

Producto natural de los bosques para devolver al cabello su primitivo color con solo seis aplicaciones. No contiene productos nocivos, como el nitrato de plata y otros. No ensucia el cuero cabelludo, cura la caspa, evita los erpes y fortifica el pelo. Puede emplearse con el mismo éxito para el bigote y barba.

LA RAPIDE reúne las más grandes cualidades, que son el no ensuciar, poder lavarse durante el tratamiento y después de haber obtenido sus resultados, sin que pierda en nada sus efectos.

### Capilar Relámpago

Vigoriza el bulbo capilar y da una cabellera bonita y abundante en poco tiempo.

Depósito en Reus: **Peluquería Americana**, Plaza de Prim, 5-1.º - Teléfono 300.

En Tarragona, **La Parisien**, Rambla San Juan, 56 y Peluquería **León Figuerola**, calle Mayor, 27.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y ensi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que el menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

# Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de estierco es desahogada, ni el agua de roca es irritante.

El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los **LITINOIDES SERRA** es de un paladar exquisito.

La acertadísima composición de los **LITINOIDES SERRA** asegura un doble efecto curativo trascendental. Corroboran la nutrición mediante la digestión completa; corroboran la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artritis no sea todas sus variantes hay que someterse a tomar durante una larga temporada los **LITINOIDES SERRA** en el agua o en el vino agitado.

En un litro de agua se vierte un paquetito de **LITINOIDES SERRA** y se agita vigorosamente la botella con el dedo a los dos minutos se puede beber.

Se venden en todas las farmacias, droguerías y quiniarias.

**Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 20 - Reus**